



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17359	07 DIC 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	740	30-09-2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		25.630
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
DIRECCION			ROL DE AVALUO
4.	EL TENIENTE N° 1470		1067-16
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	13	L	ZONA INDUSTRIAL
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	3951	3498	2014
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ROMILIO PERFECTO TOCALE TUNA	4.897.709-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	4819,05 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	EQUIPAMIENTO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	73,55 m ²	73,55 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	1° PISO	73,55	1	EQUIP.	C-3	\$ 165.374	\$ 12.163.258
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24.	TOTALES	73,6					\$ 12.163.258

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 73,55 m².

La **Obra Nueva de 73,55 m²** está compuesta por:
Antejardín, cocina- comedor, sala múltiple, 3 baños, 2 oficinas.
Cuenta con 3 calzos para estacionamiento y estacionamientos para camiones, con cubierta translúcida.

Finalmente la propiedad queda con una superficie **total construida de 73,55 m²** destinada a **Comercio en un piso**. En una propiedad que cuenta con 4.819,05 m² total de terreno.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Richard Araneda Vargas. R.U.T.: 10.944.948-2
Constructor: Sr. Richard Araneda Vargas.
- ✓ Cuenta con Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado N° F-2015-165.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en Solicitud. Fojas 3951 N° 3498 año 2014 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- ✓ Previo inicio de la obra deberá cumplir con los art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.
- ✓ Cancela calculo de derechos en boletín N° 44396066 de fecha 27/11/2015, por un valor de \$ 182.449.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	4819,05	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	73,55	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	73,55	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	12.163.258
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	182.449
DERECHOS A PAGAR	\$	182.449



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
★ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/cfv.
Kardex 25.630